

## Minuta de contingencia

19 de marzo de 2020

### Resumen general

En una decisión apoyada transversalmente por los distintos sectores políticos, el Presidente Piñera anunció el día de ayer la declaración de estado de catástrofe a raíz de la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus. El último reporte oficial arrojó 238 casos de personas infectadas por el Covid-19. En el mundo político continúa tomando fuerza la idea de adoptar medidas más radicales, tales como una cuarentena obligatoria, lo cual ha sido descartado por el Gobierno hasta ahora. En materia de orden público, ayer no se registraron manifestaciones de importancia.

- **Estado de catástrofe:** a partir de las 00:00 horas de hoy jueves comenzó a regir el estado de catástrofe en todo el territorio nacional. La medida tendrá una duración de 90 días y con ella se posibilitará la restricción de reuniones en espacios públicos, imponer limitaciones a la libertad de desplazamiento y restringir el derecho de propiedad, entre otras atribuciones. Si bien aún no se anuncian medidas concretas, el Presidente Piñera adelantó que las Fuerzas Armadas reforzarán la atención en hospitales y controlarán el cumplimiento de cuarentenas.

El Colegio Médico y sectores de la oposición, si bien han valorado la medida, mantienen la inquietud por tomar acciones aún más drásticas, como una cuarentena obligatoria. En este sentido, los senadores Guido Girardi y Rabindranath Quinteros han planteado la idea de implementar cuarentenas parciales y progresivas en el país, comenzando por la zona oriente de la Región Metropolitana.

- **Cierre de centros comerciales:** ayer el ministro de Economía, Lucas Palacios, anunció el acuerdo con dirigentes gremiales del comercio para el cierre de los centros comerciales a partir de hoy. Se encuentran exceptuadas de esta medida aquellas tiendas fundamentales para el abastecimiento de las familias, tales como supermercados, farmacias, centros médicos, entre otras.
- **Municipalidades extreman medidas:** la Municipalidad de Providencia decretó el cierre de bares, restaurantes, locales nocturnos y gimnasios hasta el 3 de abril, exceptuando aquellos servicios que cuenten con despacho a domicilio. Los municipios de Independencia y La Reina adoptaron medidas similares, anunciando ambos la prohibición del funcionamiento de cualquier establecimiento que atienda a público y que su capacidad sea de 50 personas o más.
- **Nuevos casos:** 37 nuevos casos de coronavirus fueron confirmados durante la jornada de ayer en nuestro país, llegando a un total de 238. A nivel mundial, el número de casos alcanzó los 219.345 y ya hay casi 9.000 fallecidos por la enfermedad. En Italia, solo en un día se llegó a 475 fallecidos, el peor balance registrado en un país. En cambio, China informó que por primera vez no hubo ningún nuevo contagio transmitido localmente. La OIT calcula que una de las consecuencias del virus será la pérdida de casi 25 millones de empleos.
- **Fecha plebiscito:** tanto la oposición como el oficialismo se han mostrado en favor de postergar la fecha del plebiscito constitucional, originalmente programado para el 26 de abril. Algunos senadores de oposición han planteado como fecha tentativa el 6 de septiembre del presente año.
- **Crisis económica:** el precio del cobre cayó un 6,6% y el dólar alcanzó un nuevo máximo histórico al situarse en \$868,5. Los bancos BCI, Scotiabank y Banco de Chile anunciaron medidas para aliviar financieramente a sus clientes durante el coronavirus. Entre algunas de las medidas adoptadas se

encuentran la política de "pago mínimo cero" este mes para las tarjetas de créditos y la posibilidad de postergar cuotas de créditos hipotecarios y de consumo vigentes.

### Agenda diaria y actividades convocadas

- A las 08:00 horas, el Intendente Metropolitano, Felipe Guevara, junto al Jefe de Defensa Nacional de la Región Metropolitana, general Carlos Ricotti, liderarán el Comité Operativo de Emergencia Regional (COE) para coordinar las medidas establecidas por el coronavirus en las diversas comunas de la Región Metropolitana.
- En el mismo horario, el ministro de Salud, Jaime Mañalich, el subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli y el jefe del Estado Mayor Conjunto, vicealmirante Rodrigo Álvarez, participarán en reunión de coordinación de mesa técnica de COVID-19, tras el anuncio de estado de excepción constitucional de catástrofe.
- A las 10:00 horas, el vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y presidente de la Comisión de Transporte, Carlos Soto, solicitarán al Gobierno la postergación del pago de permisos de circulación por los próximos tres meses y mantener vigente las licencias de conducir por el periodo 2020.
- A las 11:00 horas, las organizaciones sindicales y gremiales de Unidad Social exigirán al Gobierno la implementación a la brevedad de cuarentena a nivel nacional y el cierre total de las ciudades, ante el avance del coronavirus en el país.
- A las 13:00 horas, el Presidente Sebastián Piñera presentará el plan económico de emergencia frente a la pandemia mundial de coronavirus.

### Actividad legislativa

#### Senado

- La Comisión de Economía del Senado se reunirá para analizar, junto a representantes de la ASECH, diversas medidas inmediatas para ir en apoyo de los emprendedores.
- No habrá sesión de Sala en la jornada de hoy.

#### Cámara de Diputados

- No hay citaciones de comisión para el día de hoy.
- En cuanto a la sala, es muy probable que la tabla para hoy sea modificada durante el transcurso de la mañana. Hasta ahora señala que se votarán dos proyectos de ley relativos a materias de deporte y cultura. Además, se revisarán tres informes de comisiones investigadoras.

### Marchas, manifestaciones o paros agendados para mañana y los días siguientes

Para el día viernes 20, se mantiene convocada una movilización nacional por el Pueblo Mapuche. Sin embargo, la contingencia marcada por la emergencia sanitaria y la declaración de estado de catástrofe provocaría que las movilizaciones no tengan convocatoria.

---

Documento preparado por el área de Asuntos Políticos y Legislativos de Extend.

Para mayor información contactar a:

Felipe del Solar  
Socio y Director general de Asuntos Políticos y Legislativos  
fdelsolar@extend.cl

Rosario Norte 555 Piso 12, Edificio Neruda  
Las Condes - Santiago - Chile  
+562 24377700  
contacto@extend.cl